



EXPTE. 226CM/21, "OBRAS RENOVACIÓN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE DE LA RAMBLA", PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 14/09/21

Salón de Plenos Municipal, a las 12:30 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Juan Espino Martín, Jefe de Sección de Contratación

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Juan Manuel Galán Flores, en suplencia del Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

ORDEN DEL DÍA

Único: apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

SE EXPONE

Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

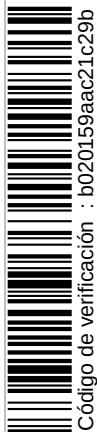
Prevía identificación del Presidente y Secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico "A" de las empresas licitadoras, que se indican a continuación:

- ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA SL (B06578116)
- EULEN, SA (A28517308)
- APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA, S.L. (B06490320)
- SOGEMA HISPANIA SL (B06498562)
- LORENZETTI SL (B53962569)
- SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL (B91778050)
- AVAQUUS EMERITA SLU (B06546915)
- IMESAPI (A28010478)
- CUBILLANA SL (B06178636)
- MELMOMAR CONSULTORIA Y OBRAS SL (B06701734). No presenta documentación sobre oferta técnica.

A la vista de la documentación presentada y de conformidad con lo indicado en PCAP, sin entrar en consideraciones ni valoraciones sobre la documentación referente a la oferta

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : b020159aac21c29b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b020159aac21c29b>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-10-2021 13:23:37

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 01-10-2021 13:33:12



técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, que será objeto de valoración mediante informe técnico posterior, se comprueba la presentación de la siguiente documentación por cada uno de los licitadores indicados:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.
- Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Mejoras sin coste adicional.

No presentan mejoras los siguientes licitadores: ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA SL, APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA SL, SOGEMA HISPANIA SL, LORENZETTI SL y MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS SL.

Respecto de la documentación presentada por el licitador IMESAPI, la plataforma de contratación PLYCA indica el siguiente mensaje: “-- Aunque la integridad del documento es correcta y el documento no ha sufrido modificaciones desde que fue firmado el certificado usado por el firmante estaba revocado en el momento de la firma --”.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Excluir a EULEN SA por presentar la oferta económica en el sobre A.

SEGUNDO: Comprobar inscripción en ROLECE del licitador AVAQS EMERITA S.L. Si es de conformidad, admitir y dar cuenta de las actuaciones en la siguiente sesión.

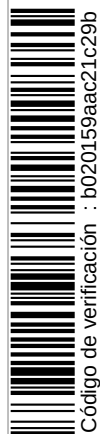
TERCERO: Subsana firma digital licitador IMESAPI. Si es de conformidad, admitir y dar cuenta de las actuaciones en la siguiente sesión.

CUARTO: Dar traslado a la técnico municipal Dña. Margarita López de Ayala Sánchez de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (mejoras sin coste adicional), para que elabore informe con propuesta de puntuación de conformidad con lo dispuesto en PCAP.

QUINTO: Una vez se disponga de referido informe, convocar la mesa de contratación para dar cuenta del mismo y proceder a la apertura del archivo electrónico B, que contiene la oferta económica.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : b020159aac21c29b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b020159aac21c29b>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 01-10-2021 13:23:37

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 01-10-2021 13:33:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



SEXTO: Publicar la presente acta en PCSP y portal de licitación, condicionada a su aprobación en sesión posterior.

Y siendo las 12:50 horas del día de la fecha, sin más que añadir, se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Código de verificación : b020159aac21c29b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b020159aac21c29b>

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-10-2021 13:23:37

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 01-10-2021 13:33:12